

10111

Quito, a 17 de abril del 2.015

Señor

EDDY GERMÁN MONTENEGRO MENA

Presente.-

De mi consideración:

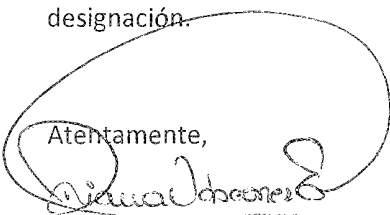
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **DISCOVEREC IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de **UN año** de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Quinto del estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, el 10 de febrero del 2.006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de marzo del 2.006, bajo el número 666, tomo 137.-

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente, ejercerá por subrogación la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

Sírvase recabar su firma al pie del presente nombramiento en señal de aceptación de su designación.

Atentamente,



SRA. DIANA ESPERANZA VÁSQUEZ ENDARA

GERENTE

Exp 155018
Registro

30 JUN 2015

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DISCOVEREC IMPORTACIÓN & EXPORTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES S.A.** - Quito 17 de Junio de 2015.-



SR. EDDY GERMÁN MONTENEGRO

C.C. # 1706736061

TRÁMITE NÚMERO: 43322



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30016
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10111
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISCOVEREC IMPORTACION & EXPORTACION DE SERVICIOS GENERALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTENEGRO MENA EDDY GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1706736061
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#666 DEL:21/03/2006.- NOT. VIGESIMO SEXTO DEL:10/02/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

